En la Ciudad de México, siendo las doce horas con ocho minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Erick Barrera Vargas, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del Partido Morena; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; el Licenciado Luis Antonio González Roldán, representante del Partido Fuerza Social por México; la Licenciada Sara Elide Soto García, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas; el Maestro David Olivo Arrieta, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, y la Licenciada Susana Molotla Escamilla, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Hola, muy buenas tardes a todas las personas. Me da mucho gusto saludarles.

Hoy, el veinticinco de noviembre, siendo las doce horas con ocho minutos, damos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Les doy la más cordial bienvenida a mis colegas, las consejeras, los consejeros, a las y los representantes de los partidos, así como al Secretario de esta Comisión, de este Comité, a quien le pido por favor, verifique el quórum para sesionar.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Claudia Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Adriana Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Martín Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Dania Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Le informo que se encuentran la totalidad de los miembros con voto de este Comité.

Ahora solicitaré, pasaré lista a los partidos políticos.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Revolucionario Institucional.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Revolución Democrática.

Estaba por aquí Federico, pero seguramente…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Yo lo vi ahorita que apareció, ahí está.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Tal vez tiene problemas, ahí está.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí, se quedó como trabado.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Presente, con mucho gusto de estar aquí con ustedes y mandarles un cordial buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Igualmente.

Partido Verde Ecologista de México.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Presente, buenas tardes.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, buenas tardes,

Morena.

Su micrófono, bueno, está presente Morena.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Presente, buenas tardes a todas y a todos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, buenas tardes.

Redes Sociales Progresistas.

Bien, Fuerza Social por México.

**El C. Representante del Partido Fuerza Social por México, Licenciado Luis Antonio González Roldán:** Presente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Le informo que se encuentran presentes nueve de 10 partidos políticos, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario. En tal virtud, existe quórum para que sesionemos.

Y le pido, por favor, que vayamos con el orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

El primer punto, bueno, previo al desahogo de los puntos del día, se somete a su consideración el orden del día que fue circulado previamente.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Está a su consideración colegas y representaciones.

No veo que haya intervenciones y en el chat tampoco tengo anotado a nadie, así que procedemos a su aprobación y consenso, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. Les consulto si están de acuerdo para la aprobación del orden del día.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Fuerza Social.

**El C. Representante del Partido Fuerza Social por México, Licenciado Luis Antonio González Roldán:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Existe consenso, Presidenta.

Ahora, consulto si es de aprobarse el orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ORDEN DEL DÍA**

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la décima sesión especial y a la quinta sesión ordinaria, celebradas los días 15 y 26 de octubre de 2020, respectivamente.

2. Relación y seguimiento de acuerdos.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes de los procesos electorales locales coincidentes con el federal 2020-2021, en diversas entidades federativas.

5.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Jalisco.

5.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Querétaro.

5.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Quintana Roo.

5.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Veracruz.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta especial para televisión satelital, para las señales con 50% o más de cobertura, así como las señales de las instituciones públicas federales que los servicios de televisión restringida vía satélite se encuentran obligados a retransmitir durante el periodo de precampaña del proceso electoral federal 2020-2021.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el cronograma aprobado mediante el diverso INE/ACRT/24/2020 para determinar los escenarios a los que se apegarán los concesionarios de televisión restringida satelital para el proceso electoral federal 2020-2021.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que establece el artículo 6, numeral 2, inciso o) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a las omisiones en las transmisiones de diversos concesionarios durante 2019 y 2020.

10. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, en relación con la propuesta de metodología, convocatoria y catálogo para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Sonora.

11. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2021 con vigencia del 7 al 30 de junio de 2021.

12. Asuntos generales.

13. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Secretario. Toda vez que estamos en una sesión ordinaria, preguntaría, aunque después reiteraré en su momento la solicitud, si tienen algún asunto general por listar.

No veo intervenciones, lo dejamos con posterioridad.

Entonces, maestro Patricio, por favor, procedemos al desahogo del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Consejera Zavala. El primer punto del orden del día es la Discusión y, en su caso, aprobación de actas correspondientes a la Décima Sesión Especial y a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada los días 15 y 26 de octubre de 2020, respectivamente, señalando que tenemos observaciones de la oficina de la Consejera Ravel.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio. A su consideración colegas y representaciones.

No veo intervenciones, por favor, sométalo a votación y a consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto y tomando en cuenta las observaciones recibidas, consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día.

Les consulto a las y los representantes de los partidos, si existe consenso para su aprobación.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

Creo que todavía tiene problemas.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Fuerza Social.

**El C. Representante del Partido Fuerza Social por México, Licenciado Luis Antonio González Roldán:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Ahora, procedería a desahogar el punto segundo del orden del día, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Por favor, desahóguelo, Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. Éste se trata de la relación y seguimiento de acuerdos, y si no tiene inconveniente y como es costumbre, haré señalamientos, algunos de ellos.

Respecto a Coahuila e Hidalgo y los procesos electorales, lo veremos en el siguiente punto del orden del día, pero digamos, lo que me gustaría señalar para efectos de este seguimiento de acuerdos, es que los, digamos, índices de cumplimiento son realmente extraordinarios, creo que, digamos, hay que reconocer, tenemos un 99.53, 99.28 de cumplimiento, lo cual, digamos, tiene que ver con que no haya habido muchas observaciones a estos informes.

Respecto a los criterios de asignación de *spots* por horario, pues esto ya se agotó.

Respecto al monitoreo de noticiarios, pues ha ido, digamos, avanzando, ya la pasada sesión del Consejo, el Consejo General determinó la inscripción de educación superior que llevará a cabo el monitoreo de noticiarios.

Quizá lo que valdría la pena en esta reunión, Presidenta, consejeras y consejeros y colegas, es determinar y ya poder fijar una fecha para poder reunirnos con la Universidad Nacional Autónoma de México, así como las áreas de DECEyEC y Comunicación Social, para poder desahogar los temas que tenemos pendientes con ellos. Entonces, quizá, digamos, lo que valdría la pena es ya fijar esta fecha para poder tener tiempo suficiente de dialogar con la UNAM y con las áreas del Instituto que van a estar involucradas.

Respecto a las vistas que se presentaron, pues ya le informo, sobre todo al representante del PT, pero también a todos ustedes, que ya se dio vista sobre XE-RED-AM, ya también se dio vista respecto a la difusión de propaganda en el marco del informe, pasado informe de gobierno.

Asimismo, ya se resolvió el asunto de Cadena Tres, la vista accedió, y el día de hoy vamos a probar, espero, la pauta de reposición, que lo que busca, sobre todo, es atender estos últimos días que tenemos previos al inicio de las precampañas.

Asimismo, se dieron vistas sobre los concesionarios XMSA del Golfo, S.A. de C.V., respecto a XHCRS-FM, XHROJ de FM, XEBK-AM y XHBK-FM, y XEBK-AM y XHBK-FM. Entonces, éste es en cuanto a vistas y resultado de las vistas.

Y bueno, también ya les mandamos mediante correo electrónico el video sobre mapas interactivos, y seguimos esperando que en algún momento cercano podamos tener este coloquio del que hablamos.

Son las actividades que me gustaría resaltar.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración y en el chat tengo anotado a Jesús y también tengo anotado a Ernesto, a través de la imagen que levantó la mano.

En ese orden, por favor, adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera.

Nuevamente les doy las buenas tardes a todas y a todos, compañeros.

El informe está muy completo, muy, muy completo.

Llegan a conclusión algunas de las cuestiones que aquí se habían planteado y que eran preocupaciones de los partidos políticos, incluso de los consejeros.

Una de ellas es lo que tiene que ver con el informe de monitoreo de etapa de campaña en el proceso electoral local Coahuila e Hidalgo; se había solicitado muy atentamente un informe pues final, aquí le denominan informe concluyente, pero nos da una visión panorámica de cómo fue el desarrollo de la cobertura de nuestros *spots*, la transmisión de nuestros *spots*, los *spots* de los partidos políticos en la autoridad en este estado en proceso electoral local.

Observamos que la transmisión, la cobertura, el cumplimiento final pues fue aceptable, a excepción de dos emisoras, que quiero yo poner a su consideración: una es la XHRCG-TDT de Coahuila, que a final de cuentas, fue la única emisora, la única emisora en este estado que presentó un porcentaje menor a 80 por ciento de cumplimiento.

Es decir, si se ve de manera general, observamos que esta emisora puede ser considerada para una vista a la Secretaría Ejecutiva por lo siguiente:

RCG Televisión es una cadena televisiva con sede en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, propiedad del grupo empresarial RCG, que transmite su señal para el estado, todo el estado.

RCG es propiedad del empresario Roberto Casimiro González, así está en su título de donde proviene el nombre de la estación, RCG, Roberto Casimiro González. Esto es lo de menos, verdad.

Pero esta emisora incursionó también en la televisión por cable, llegando a operar el sistema más grande en la Ciudad de Saltillo y con presencia también en Ramos Arizpe y en otras ciudades.

¿Esto qué quiere decir? Que el hecho de que una televisora RCG de esta magnitud deje de transmitir mil 211 *spots* fuera de horario, fuera de pauta, aunque muchos de ellos fueron repuestos posteriormente, eso desde nuestro punto de vista es una falta que debería de ser considerada, insisto, para una vista, ¿por qué? Porque a pesar de que se quiso solucionar el problema, pero pues ya no se transmitieron cuando se trató y ya no se transmitieron cuando se programaron.

Entonces, ponemos a consideración de este Comité, la posibilidad de que sea estudiado la posibilidad de pedir más explicaciones a esta emisora.

El otro caso es la XHGS-FM, cadena estatal que se constituyó como una, ya se constituyó como una agencia gubernamental, es una estación del gobierno del estado de Coahuila, es decir, también de que tiene una gran influencia mediática en todo el estado.

Entonces, es la más grave, la emisora más grave, casi dos mil *spots* fueron incumplidos, con un cumplimiento final de 79.39. Entonces, también ponemos a consideración de este Comité, la posibilidad de estudiar, el poder fijar una vista, ¿verdad?, en función de que no es porque sea una estación del gobierno del estado, sino por su incumplimiento como tal.

Y de ahí en fuera, podemos decir que para el Partido del Trabajo fue una cobertura muy apropiada para el tiempo que fue muy rápida la campaña, nuestros *spots* fueron transmitidos de manera adecuada.

Ya le estamos dando seguimiento a algunos de ellos, para quedar con certeza de que ahí se procedió adecuadamente.

En el caso de Hidalgo, en el caso de Hidalgo, no tenemos mayores comentarios, consideramos que la cobertura fue la adecuada.

Eso es en torno a ese tema.

Me voy más rápido porque siempre se me acaba el tiempo.

En torno al tema del monitoreo de los noticiarios en los procesos electorales locales, que sí dice aquí que sigue en proceso, vamos a ver cómo es que se da este análisis de cómo pudieran, localmente pudieran, los OPLE pudieran monitorear estas estaciones de gobernador.

Después de la lectura de este informe, queríamos nosotros sugerir que se rescataran algunas de las opiniones que han dado los partidos políticos, sobre todo en meses anteriores, en torno a este tema.

Este asunto lo veníamos manejando desde el 7 de junio, en el que la Dirección Ejecutiva nos hizo llegar un informe muy, muy detallado, muy bueno en torno a quiénes eran los OPLES que podían monitorear o no.

En ese sentido, el estado de Guerrero dijo que sí tenía obligación, incluso, legal para monitorear, en Nuevo León, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

Claro que tienen la obligación de monitorear, lo que no tenían, parece ser es dinero, ¿verdad?

Entonces, sí queremos, ya que está en proceso este tema y ya que la UNAM, que fue notificada como seleccionada para monitorear, ver la manera en que ahora sí este tema pudiera ser revisado de otra forma, para ver cómo pudieran, por lo menos estos que tienen obligación de monitorear, pues pudieran integrarse a ese monitoreo.

Por lo demás, ya dio cuenta el Secretario Ejecutivo, por supuesto de las vistas a Cadena 3, muy bien, parece que dio frutos el seguimiento que se ha hecho en torno a esos incumplimientos y, sobre todo de la XERED, que nosotros queremos nada más agregar que la XERED, de acuerdo al informe que se nos presenta, la XERED es una estación que en un tiempo estuvo clasificada en el Estado de México, pero que ya se reclasificó a la Ciudad de México, y en el informe que nos presentan dicen que es en el Edomex.

Solamente considerar que esa emisora es de la Ciudad de México.

Por lo demás, Consejera, es todo. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias a usted, Jesús.

Ernesto, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera Presidenta.

En realidad son a manera de duda que se generan de este seguimiento de acuerdos:

Uno, preguntarle al Secretario, el tema del monitoreo de noticias, justo en los procesos locales, de acuerdo a lo que informa, pero qué sucederá, es decir, qué es lo que va a proceder en esta solicitud también que hiciera la Consejera Ravel, para ver si nos puede comentar más al respecto.

En cuanto al Sistema de Mapas de Cobertura Digital, el SIMA, sí nos dimos a la tarea de verificar y checar lo dicho, la verdad es que es un buen sistema, yo no sé si valdría la pena, en algún momento, agendar una revisión, eso ya lo pongo a consideración del maestro Ballados y de la Presidenta del Comité, para algunas dudas que nos surgieron o no sé si se puedan mandar por escrito o qué procedería de esto. Me parece que sí vale la pena, en algún momento un poco más holgado, ver si podemos tener una presentación en forma, una sesión de preguntas y respuestas, porque sí nos surgieron algunas dudas sobre eso.

Y sobre la emisora de bajo cumplimiento, la de Cadena 3, y hoy la que se pueda agregar ésta de XERED-AM, no sé si se recordará, a la mejor el Secretario sí, que en algún momento en años pasados se había determinado una manera más simple de ir comunicando justamente estos incumplimientos y nos había funcionado en alguna forma, para no llegar a, digamos, justo a darnos cuenta del incumplimiento ya cuando tienen un nivel muy bajo, no sé si se recordará el maestro Ballados que se discutió en algún momento justamente este tipo de notificaciones.

Creo que valdría la pena, pido que lo pueda valorar la Secretaría Técnica y la Presidenta, retomar ese ejercicio que se hacía en antaño, para ver justamente, nos pasaban me parece una especie como de semáforo, me acuerdo, donde empezaba a verse justamente qué emisoras estaban en un, digamos, acercándose a un incumplimiento considerable, justamente para ir tomando las peticiones del caso. Creo que eso nos ayudó mucho en aquellos años para tener muy clarito.

Entonces, creo que valdría la pena ver si podemos retomar ese ejercicio, porque sí nos permite tener como un semáforo como más claro de este asunto.

Por sus respuestas, al Secretario muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Ernesto.

Voy a desahogar la lista de intervenciones y al final le doy el uso de la voz a Patricio para que dé las respuestas que vayan saliendo durante las intervenciones.

Miguel del PRI, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Muchas gracias, Consejera.

Yo me voy a referir únicamente a dos, son los últimos dos puntos de este seguimiento de acuerdos.

El primero de ellos es, el sistema de recepción de materiales para dictamen técnico, más específico creo que debería ser para predictamen.

Respecto a lo que hemos mencionado en sesiones anteriores, de poder integrar un acceso fuera del SIATE, fuera del sistema, para que los productores puedan entrar y estarlo consultando. Nos parece que esta es una opción, una propuesta de todos los partidos políticos que tendría muy buen resultado.

Aquí nos menciona, al final en el último párrafo, que respecto a esta propuesta de ajuste de funcionalidad se están valorando las posibles alternativas en atención a este requerimiento.

Una pregunta para nuestro Secretario sería, si hay algún avance que ya nos puedan compartir, algunas de las alternativas, siendo que, pues bueno, la carga de los materiales ya va a empezar a crecer para todos nosotros, la operatividad se va a ver cada vez más, más grande, sería bueno que nosotros pudiéramos empezar ya a hacer pruebas para recomendar a algunos de nuestros productores que hagan el intento, hay que repetirlo, funciona bien el sistema de predictamen, avisa bastantes criterios, también tiene un buen margen de tolerancia respecto a algunos otros criterios que son más complejos, que sí a ojo puede el dictaminador decir: “okey, esto sí pasa aunque hay una advertencia, está en amarillo ahí en el predictamen”, ¿no?

Entonces, en general funciona bien, pero sí nos gustaría insistir, sobre todo, por el hecho de que los tiempos siguen corriendo, y no queremos que esto corra y tengamos que empezar a aprobarlo fuera del sistema cuando ya estemos en una etapa de precampaña ya con una carga de materiales grandísima.

Eso por un lado; por el otro, respecto al sistema de mapas de cobertura, agradecemos que se nos haya enviado el correo electrónico donde se nos explique perfectamente como consultarlos, funciona muy bien, son accesibles, son entendibles, como bien mencionaba Ernesto (refiriéndose al representante del partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota), cuando, a la mejor van surgir dudas en el uso diario, preguntas, bueno ahí les estaremos dando lata con eso en su momento.

Entonces, eso sería todo, una pregunta y una felicitación y agradecimiento.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel. Consejera Dania, por favor.

**Consejero Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Tuve algunos problemas con la conexión, no escuché completa la intervención de Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), entonces, ofrezco una disculpa si es que repito algo que él ya hubiera mencionado.

Primero nada más solicitar que le demos una revisada a todo el seguimiento de acuerdos, para que efectivamente este informe esté lo más actualizado posible.

Advertí que en el punto cinco, relativo a la selección de la institución que realizará el monitoreo de noticieros en el proceso electoral 20-21, pues todavía se están diciendo que estamos en proceso cuando en realidad pues ya está concluida esta actividad, ya el 18 de noviembre el Consejo General aprobó que fuera la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, hagamos algo parecido a lo que ocurre en la Comisión de Vinculación.

Yo me imagino que justo por el tema de las fechas de corte de estos informes, a veces no está del todo actualizado, y lo que solemos hacer en esta comisión es que lo actualizamos a la fecha en que estamos nosotros sesionando y aprobando.

Creo que eso es más práctico y nos da un panorama más completo de, en qué estamos, que parece que es la finalidad de este tipo de informes.

Luego, en el punto seis se señala que, una vez que la UNAM determine el costo que tendría realizar el monitoreo para las gubernaturas, se informará del impacto presupuestal y si podría ser factible que se realice dicho monitoreo.

La petición es nada más que, bueno, aquí la información que se presente al respecto se informe a la brevedad a quienes integramos este Comité de Radio y Televisión.

Luego, en el punto 10, relativo a la respuesta en requerimiento que se realizó a representante de las emisoras XHCHTFM y XHCACFM, solo quisiera preguntarle al Secretario Técnico, si en su respuesta adicionaron medios probatorios de su dicho y, por lo tanto, que nos pueda llevar a determinar que el incumplimiento está justificado. Eso sería todo, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Dania.

Consejero Martín, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, gracias.

Bueno, solo, sin afán de ser reiterativo, pero sí para señalar el interés en el tema del monitoreo de los consejos electorales locales, entiendo que más adelante vamos a ver, si mal no lo recuerdo, en el punto nueve, ya de hecho al Instituto Electoral de Sonora, se le está dando una respuesta, pero el tiempo que eso fue de modo propio, digamos, el Instituto de Sonora nos manda una, pues nos manda a preguntar.

Pero un poco la idea de los que estuvimos comentando y que han comentado ya aquí quienes me antecedieron en el uso de la voz, es que nosotros tengamos una, ser más proactivos y ver que se pueda realizar el monitoreo en los procesos electorales locales acercándonos a los OPLE y ofreciéndoles lo que tenemos como los testigos, aprovechando que ya tenemos entonces a la UNAM que lo va a realizar.

Y ahí sí me gustaría saber si ha habido algo de parte nuestra de acercamiento a los estados en donde va a haber elecciones a gubernatura, que es en donde particularmente se ha estado insistiendo para saber si hay algún avance que no sea estrictamente hablando del voto propio, como lo que está haciendo Sonora, sino, parte muestra.

Se hablaba, en el informe se menciona que se va a ver en parte de los convenios, que se firma con distintos OPLE esta colaboración, pero creo yo que además de eso, pues un poco la intención ha sido, por lo menos, en los temas en los que yo no he dicho y creo que también lo han dicho algunos de los que participan en el Comité y algunas, pues es tener como una actitud más proactiva.

Me gustaría saber si ya ha habido algún contacto con los OPLE, específico por parte de la Dirección, para poner el tema sobre la mesa con ellos.

Y también entiendo que si bien ya está concluido el tema de los horarios, en un acuerdo, había digo ahí también como lo platicamos la vez pasada, un tema de que no hubo una notificación, que asumió que ya se dio porque además entiendo que ya se presentó una impugnación por parte de Televisión Azteca, a nuestro acuerdo.

Me gustaría saber si ya se realizó el informe circunstanciado, si está realizándose el informe circunstanciado, y solicitaría que una vez elaborado nos lo hicieran llegar para conocerlo, fundamentalmente, porque los informes circunstanciados son fundamentales en este tipo de asuntos, pues porque ahí va la defensa institucional del acuerdo que se emite, entonces, me gustaría saber si ya está elaborado.

Entiendo que hay un plazo, no tengo ahorita muy claro si ya se venció o no el plazo, para la entrega de ese informe circunstanciado, me gustaría saber también saber. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Martín.

No tengo anotado a nadie más, entonces, le voy a dar el uso de la voz al maestro Patricio Ballados, para que atienda todo lo que quedó de las intervenciones.

Adelante, Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias. Bien, respecto a lo señalado por el representante del PT, desde luego, con mucho gusto estudiaremos el caso de Coahuila señalado para determinar lo conducente.

El primero que lo puso y creo que aquí podemos tratar el tema de monitoreos de noticieros en elecciones locales, en seguimiento precisamente a los acuerdos de este Comité, del Consejo, el pasado 20 de noviembre giré un oficio a la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, solicitándole que nos pudiera dar información o pudiera hacer una cotización para ver si era posible que ellos hicieran el monitoreo de las 15 entidades.

Entonces, ya se mandó el oficio, estamos a la espera de la respuesta de la UNAM para ver cuáles son los términos y, en su caso, condiciones económicas que tendrían para hacerlo.

Adicionalmente informo que hemos tenido, aparte del caso de Sonora que viene acá, se nos han acercado Nayarit, Ciudad de México, entre otros, para que podamos facilitárseles distintas maneras.

Entiendo, por ejemplo, que la Ciudad de México ya se tiene solucionado quién va a hacer el monitoreo, simplemente lo que requieren es cuál es el método por el que nosotros le facilitaríamos la media; así en el caso de Nayarit, también nos los han preguntado, y en demás otros casos de los OPLE, entonces estamos atentos, pero con mucho gusto y atendiendo a lo solicitado por el Consejero Faz, pues a los que no nos han buscado, les preguntaremos cómo van, si necesitan ayuda o ya si lo tienen resuelto.

Y entonces, bueno, también lo de Encuentro Solidario.

Respecto al tema de los incumplimientos, quizá el formato sea distinto, representante, pero aquí, digamos, en los informes, por ejemplo, en el punto 3 del día de hoy, ahí vienen ya las emisoras con bajo cumplimiento y también se hace un seguimiento a estas emisoras, digamos, quizá formato sea distinto al que teníamos acostumbrados, pero la información está ahí.

También como saben y el reto siempre ha sido, porque hemos estado en un constante dilema en el Comité, entre oportunidad de información y solidez de las cifras, y entonces cuando se pide que la información sobre incumplimiento se dé lo antes posible, se da, pero eso es una información parcial porque es cumplimiento inicial. A eso hay que sumarle los requerimientos, las reprogramaciones voluntarias o las exigencias que hace, y luego tenemos ya el informe final o consolidado, eso siempre es un dilema entre en oportunidad de información o solidez de la información final, entonces, lo que hemos tratado de hacer es poder atender los dos en la medida de lo posible, pero desde luego pues eso es inevitable, porque o se tiene, digamos, las cifras totales y concluyentes como propusimos, o se tiene información de lo más fresca posible.

Entonces, ése es el balance que tenemos que hacer, pero digamos, así está el formato ahorita como lo hacemos, pero desde luego que si tuviera alguna sugerencia para modificarlo o mejorarlo pues estamos en la mejor disposición de poderlo reformular.

También, lo que tenemos respecto al representante del PRI, pues con mucho gusto hacemos la reunión para ver preverificación.

Ahí Ricardo (refiriéndose al Licenciado Ricardo Lozano Colín, Director de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) ya tiene una posible solución, justo porque de lo que se trata es de que las productoras en algunos casos puedan tener eso, también hemos tenido en Movimiento Ciudadano petición de reuniones para poder utilizar ya a partir de lo antes posible esta herramienta a partir de las reuniones que ya tuvimos.

Entonces, yo espero y me lo llevo de tarea para que la próxima sesión del Comité podamos tener quizá alguna solución en cuanto a la posibilidad de acceder fuera del SIATE al “Batón” y poder, que sus productoras puedan utilizar esto sin poner en, digamos, sin poner en riesgo nuestro sistema.

Y respecto a, bueno, a la Consejera Ravel desde luego, Consejera, así como hacemos con la actualización de las cifras que les mandamos el propio día del Comité, me parece que algunas informaciones, que en efecto, con los cortes se van, podríamos actualizarlas con mucho gusto, lo hacemos así, también habló la Consejera de lo local.

Y respecto al tema segundo que trató el Consejero Faz, en efecto, el jurídico nos manda una propuesta, informe circunstanciado que nosotros enriquecemos, éste se está realizando, se va a concluir y se tiene que mandar al Tribunal a más tardar el viernes y entonces tenemos hasta ahora dos impugnaciones que son, digamos, una de TV Azteca y otra de Televisión del Valle de México que es lo mismo, básicamente, también es Azteca, son los dos concesionarios que están en Grupo Azteca y con mucho gusto una vez remitido ese informe circunstanciado, se los haremos llegar. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio. No tengo a nadie más.

Una pregunta le quiere formular la Consejera Dania y la acepta con mucho gusto.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Bueno, más bien una petición, lo que pasa es que yo solicité en mi intervención que se nos informara por parte de la Secretaría Técnica, respecto al punto 10, si dos radiodifusoras habían adjuntado alguna documentación comprobatoria respecto al incumplimiento que se detectó, entonces, nada más quisiera que se me respondiera eso también por favor.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Dania.

Adelante, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, si me da quizá la siguiente ronda para tener la información a la mano y con mucho gusto respondo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Le damos el tiempo, maestro Patricio.

En primera ronda, Consejera Adriana y bienvenido Federico, ya lo podemos ver y yo creo que oír, bienvenido.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Hola, buenas tardes.

A ver, estaba escuchando con mucha atención todo lo que están diciendo y bueno, y estoy en la mayor parte de acuerdo, pero nada más una aclaración eh, en relación con el informe circunstanciado, nada más acuérdense que la motivación tiene que estar en el propio acuerdo que nosotros emitimos.

Por eso se ha insistido mucho en que en los documentos que nosotros aprobamos desde el Comité y luego en el Consejo General siempre esté la motivación en el documento.

Pueden hacer informes circunstanciados fabulosos, diciendo por qué se toma tal decisión y todo, pero si eso no está en el documento que nosotros aprobamos, no sirve de nada, porque lo que se impugna es el acuerdo o el documento.

Por eso sí tiene que estar muy bien motivado y fundamentado.

Entonces, eso sí hay que hacerlo como una costumbre de siempre tener ahí las razones.

Y realmente lo que busca el Tribunal es que les expliquemos por qué tomamos cierta determinación, cuáles son los datos que nosotros tenemos para llegar a esa solución jurídica y que sean conocidas las razones por las cuales estamos actuando en algún sentido.

Entonces, Patricio, pues qué bueno que estén haciendo el informe circunstancial, y qué bueno que lo haga la Dirección Jurídica y ustedes lo revisen, pero básicamente pues tiene que ser exactamente lo mismo que ya dijimos en el acuerdo.

Pero entonces sí hay que aprovechar, más bien, para motivar y fundamentar muy bien estos documentos que es lo que hemos estado haciendo, si no mal recuerdo, Claudia, desde que arribamos a esta Comité.

Entonces, nada más era precisar eso.

Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejera Adriana.

No tengo más intervenciones en primera ronda.

Para la respuesta, si ya tiene, adelante, maestro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Como ya me cayó la guillotina, Consejera, nada más señalar que como pruebas, digamos, concretas, lo que tenemos es una factura de adquisición de equipo por obsolescencia, ellos aducen que han tenido una crisis por el COVID, que han tenido mermas en sus ingresos y que han tenido gastos.

Entonces, adjuntan adquisición de equipos por obsolescencia y hasta donde entiendo, también algún, digamos, la rescisión de un contrato en donde estaban, mantenían sus oficinas. Eso es lo que tenemos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio Ballados.

Paso a segunda ronda, y tengo anotado a Jesús. Adelante, Jesús.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. Es prácticamente para reaccionar en torno a lo que se ha dicho aquí, en torno a lo que dijo mi compañero y amigo Ernesto (refiriéndose al representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota) en torno a la solicitud de un semáforo o algo así.

Por supuesto que eso se hacía antes, pero luego eso se sustituyó por los informes de monitoreo que recibimos para las sesiones de este Comité.

En estos informes, yo tengo que decirlo, se ve pormenorizadamente y detallado, incluso, un seguimiento puntual de cuáles son los incumplimientos de estación, cuántos *spots*, porcentajes, es decir, solo es cuestión nada más de irle buscando ahí cuáles son los que más tienen incumplimientos.

Yo veo, siento un tanto innecesario que pudiéramos tener un retroceso, es decir, el primero fue el semáforo y luego fue en los informes. Entonces, ahora regresar otra vez a los semáforos lo veo yo innecesario porque, insisto, y lo he dicho muchas veces, esos informes no tienen desperdicio, están muy bien hechos, muy bien elaborados, y son muy analíticos.

En torno a lo que pidió mi compañero y amigo Miguel del PRI, no terminamos nosotros de entender qué es lo que se pide, que estamos de acuerdo en que se haga una reunión, una sesión de trabajo para terminar de entender, porque nosotros, en el PT no quisiéramos que se abriera el sistema a nadie.

Es decir, ya hemos visto en elecciones pasadas, y sobre todo en el proceso electoral federal, que hay no solo productores, sino coordinadores de campaña, gente que quiere venir y entregar sus *spots* aquí al INE.

Ahora, si empezamos a abrirlo a través de que puedan aquí los productores o los jefes, yo no sé cómo es la estructura electoral puedan empezar a meter un piececito, nosotros lo vemos peligroso, incluso si pudiera ser a petición de parte, estamos de acuerdo, pero no como un acuerdo de este Comité, porque nosotros no lo apoyaríamos.

Por eso que digo, no quisiéramos que se pusiera en riesgo el sistema que hasta ahora ha funcionado perfectamente bien con el control de los representantes del Comité de Radio y Televisión.

Y finalmente, lo último que decía al maestro Ballados (refiriéndose al Secretario Técnico del Comité, maestro Patricio Ballados Villagómez), en torno a la cuestión de, pues lo que nosotros consideramos son ambigüedades en la presentación de problemas técnicos y demás. Esto es producto, asimismo, de la ambigüedad que les permite el Reglamento de Radio y Televisión.

Ya hemos dicho muchas veces que se requiere, en este punto en especial, una modificación porque ahí se les pone hasta el catálogo, catálogo de pretextos y excusas que son aceptados en este Comité para la no transmisión, y van y lo podemos revisar en los informes, siempre son los mismos.

Entonces, necesitamos también ya sentarnos a ver esta cuestión de las no transmisiones y de las causas que hacen las, pues las causas que provocan que no se transmitan nuestros *spots,* ¿verdad?

Entonces, por lo pronto Consejera, pues son las tres cosas que se me ocurren.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Martín.

Ernesto, en segunda ronda, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera.

Sí, varias situaciones, creo que el café al buen Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), no le está funcionando, pero lo que yo me refería del semáforo era como un complemento, desde luego los informes pormenorizados que se nos han mandado del monitoreo son geniales y ya se ha reconocido muchas veces la valía del contenido, y llegamos a ellos justamente gracias al semáforo que nos permite tener una visión muy rápida, a eso me refería yo, era un complemento porque ahí vamos viendo el nivel por emisora de estos incumplimiento.

Pero, digo, me quedo con lo que decía el maestro Ballados, está claro que está en el informe.

Lo que nosotros solicitamos nada más era esa carátula como se mandaba y era de una manera más fácil.

Luego, en el tema del monitoreo de noticias en los procesos electorales locales, yo no sé y en aras de no meter necesariamente una discusión, no sé si valga la pena, de verdad, pensar en estas 15 gubernaturas, que pudiera ser otra universidad, lo digo con todo respeto, para ir fogueando justamente esto.

Ya está la UNAM en el tema de la facultad, justo con el proceso más grande, lo que queríamos, lo que ya se dijo aquí en sesiones pasadas, que no voy a reeditar esa discusión; pero no sé si nos alcance y pudiéramos ver, justamente otra alternativa, en aras de descargar un poco el trabajo o la carga a la (…)

Valdría la pena que se pensara, que se valorara.

Entiendo que las propuestas económicas de las otras dos, en su momento, de las otras dos universidades eran muy altas, a lo mejor platicando con ellas hay un acotamiento, y podríamos ir subsanando ese tema de la experiencia y el *expertise* con otras universidades.

Nada más lo pongo a su consideración de los miembros de este Comité, que pudieran valorarlo.

Con el tema del informe circunstanciado, nosotros también sí tendríamos que solicitar eso, va a formar parte, seguramente, de este proceso, sí, en efecto, revisando el sistema de estrados de aquí del INE, ya vimos que hay dos impugnaciones en efecto. Pero están ahí señalados unos tiempos que me llamaron mucho la atención y también con lo que decía el Secretario Técnico, que tenían hasta el viernes.

De acuerdo a la información contenida en el sistema electrónico, la fecha es mañana 26 a las 19:00 horas, no sé si ésa es la que está ahí, incluso hasta para darnos como terceros interesados, en fin, es la que está señalada dentro de sistemas electrónicos.

Entonces, le preguntaría por lo que él comentaba de que era hasta el viernes, esto, nada más para tener claro justamente los tiempos en cuanto a estas dos impugnaciones sobre el acuerdo referido.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Ernesto. Miguel, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera. Para contestar la pregunta o la duda y hacer la aclaración de lo que mencionaba mi querido compañero Jesús.

Sí, desde el inicio hemos mencionado que todos estamos en contra de que los productores puedan ingresar al sistema, de hecho, ahí en la página cinco, segundo párrafo del seguimiento de acuerdos, menciona que se explorará la posibilidad de que vía web sin posibilidad alguna de acceso al SIATE, las casas productoras de los partidos puedan utilizar el servicio de predictamen de materiales de televisión.

O sea, está muy claro, por eso estamos en el mismo sentido, eso siempre ha sido la propuesta, y qué es entonces lo que se busca, ya dijimos, lo que no es o sí lo que es, solamente una herramienta abierta a las casas productoras pero bloqueada para pasar del simple hecho de sacar un predictamen y eso obviamente es con el objetivo de que a nosotros nos ayuden, a todos, a agilizar la labor de la producción, porque creo todos aquí hemos visto nuestros propios números.

El índice de rechazo y los materiales es alto, entonces, entre más los productores puedan recurrir a una herramienta, solo esto, no al sistema, una herramienta pues también va a ser para beneficio de nosotros, como representantes y como responsables de ingresar esta pauta.

En ese sentido, bueno, espero haber contestado esta interrogante, esta inquietud que tenía el compañero Jesús, si no bueno, ésa es la idea, ¿no?, tener estas reuniones de trabajo para seguirlo platicando y llegar a un punto en el que todos nos sintamos cómodos. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Miguel.

No tengo anotado a nadie más en segunda ronda. ¿Alguna otra intervención?

En segunda ronda, Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Únicamente porque me llamó mucho la atención la intervención del representante del Partido Encuentro Solidario, cuando decía que exploráramos la posibilidad de que el monitoreo de noticieros de las gubernaturas lo hiciera otra universidad. También, incluso para no sobrecargar a la UNAM, sabiendo que va a tener mucho trabajo por hacer.

Creo que sí es muy interesante, debo de confesar que soy ajena a los procedimientos administrativos que se tengan que llevar a cabo para hacer esta contratación, no sé si esto sea factible, pero me parece que es una muy buena opción, sobre todo porque en su momento yo mencionaba que algo por lo cual es indispensable, desde mi perspectiva que se haga este monitoreo es porque tenemos ya vigente las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y porque hemos visto que a más alto el cargo por el cual compiten las mujeres, aún y cuando haya postulaciones paritarias, la cobertura que se les da no es la misma y porque también tenemos que revisar que no existan estereotipos de género, prejuicios de género en la cobertura que les da porque, vamos, si se les da de esa manera, pues tampoco les beneficia en lo absoluto, al contrario, ¿no?, abona a que no se vote por ellas.

En fin, no sé si sí sea posible que esto sea así y además de todo considerando que en la revisión que nosotros hicimos de las instituciones académicas que estuvieron compitiendo para hacer el monitoreo, advertimos en la calificación que se hizo que la Universidad Autónoma de Nuevo León tenía más experiencia respecto a temas de perspectiva de género, creo que sí sería adecuado si es posible, reitero, desde el punto de vista administrativo, que nosotros volteáramos a ver a esa posibilidad y, vamos, más allá de que ya se le pidió, nos decía el Secretario Técnico el 20 de noviembre que se mandó un oficio a la UNAM para solicitarles una cotización en este rubro, creo que a lo mejor también podría solicitárseles una cotización a la Universidad Autónoma de Nuevo León y también empezar a ver cómo están los costos y que esto sea un factor que nos lleve a tomar una decisión.

Pero, me parece una muy buena propuesta que deberíamos de considerar, y también además esto abona a lo que muchas veces nos ha dicho Guillermo Cárdenas cuando reitera, si no le damos posibilidad a otras instituciones para que también hagan ese tipo de trabajos, pues nunca, ninguna va a llenar el requerimiento de experiencia que estamos buscando.

Entonces, yo pediría que sí se **(Falla de Transmisión)** y ya mis mascotas no quieren que hable más. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Dania. No tengo anotado a nadie más.

Voy a hacer una breve intervención.

Primero, por supuesto que toda la información que ha sido solicitada, pues el maestro Patricio la entrega de inmediato y en cuanto lo tenga; el informe circunstanciado es cierto, podremos decir muchas cosas, pero por eso hicimos una mayor fortaleza en la argumentación del acuerdo previendo que se pudiera impugnar, y ahí fue donde quedaron las razones y lo técnicamente expresado para que la Sala Superior pueda valorarlo.

Me parece buena idea que pudieran intervenir los partidos como terceros interesados, es un tema que no genera mayor perjuicio y que nos permite avanzar y dar mayor armonía al uso de la prerrogativa, así que si **(Falla de Transmisión)**…prerrogativa que no genera ningún perjuicio para efectos técnicos a quienes lo operan, ¿no?, o sea, eso también podría ser bueno.

Creo también relevante pensar esto, a ver, esto del monitoreo podremos hacer, y le pediría a Patricio que lo hagamos de inmediato a la Universidad de Nuevo León, a ver, les voy a decir un tema, desde la Comisión del Presupuesto se está y se empiezan a trabajar ya la adecuación presupuestal que vamos a tener, evidentemente ustedes saben, tenemos una reducción presupuestal muy fuerte que estamos alineándonos en varias comisiones, estamos alineándonos en varias comisiones pero mientras más insumos tengamos para que la Comisión de Presupuesto también pueda revisar esa parte, me parece importante y, Patricio, podríamos abrir ese espacio.

El Consejo, hay que recordar que el Consejo pidió que se le requiriera a la UNAM esta parte, o sea, esa fue una determinación del acuerdo de Consejo, por eso el maestro Patricio envió el oficio, pero de todas maneras podemos ver alternativas, y el chiste es tener la información para poder tomar una mejor decisión en la medida de las posibilidades institucionales, y aprovechando los elementos que tengamos.

Entonces, le pediría al maestro Patricio que viéramos de inmediato eso, por supuesto la reunión que pide Ernesto (refiriéndose al representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota) para ver lo de las dudas de los mapas digitales, pues sí, yo creo que de manera inmediata con el maestro Patricio para que sienten, es mejor, pues se sienten ya ahora no sé si presencial o virtual, pero para que lleven a cabo la reunión y puedan desahogarse todas esas dudas que se tengan, pues con mucho gusto lo hacemos.

Entonces, no tengo ya anotado a nadie más en segunda ronda, paso a tercera ronda. Maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Simplemente nada más para dar, desde luego Presidenta, y me parece que a la Ibero también habría que mandarle eso dado que su propuesta técnica también fue, digamos, buena, entonces yo me acercaría con las dos universidades a ver si es de su interés poder participar; asimismo, también como ya había señalado, a los demás OPLE con los que no hemos tenido contacto, pues también preguntarles si también es de su interés.

La reunión con mucho gusto, hoy mismo Ricardo se pone en contacto con el representante de Encuentro Solidario para ver esa reunión.

Y respecto a los plazos, para terceros interesados se vence mañana, no, hoy, hoy a las 19:00 horas, perdón, hoy es miércoles, mañana a las 19:00 horas (ya no sé ni en qué día vivo) y desde luego que el viernes precisamente también a más tardar a las 19:00 horas se vence el circunstanciado.

Entonces, esos son los tiempos.

Creo que ya era, bueno, y también invitar a los partidos, desde luego a, como señalaba Miguel, a usar más el vapor más allá de lo que hemos avanzado y de los temas, pues lo que tenemos es que hasta ahorita nos han pedido que hagamos predictamen de ocho materiales, entre todos ustedes.

Entonces, digamos, también, lo que se necesita es demanda por parte de ustedes, nosotros estamos en la entera disposición y ya les pondremos el esquema de trabajo, que seguramente va a tener que ver con que cada partido tenga algún horario de utilización para no saturar, pero digamos, eso como les dije, para más tardar el siguiente Comité, sino es que antes, les hacemos saber cómo va a ser posible este uso externo del SIATE, pero pues adelante.

Yo creo que vale la pena que ya, a generar mayor demanda del sistema.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

En tercera ronda, ¿alguna otra intervención? Ernesto, por favor.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Muy rápida, Consejera. Sí, nada más para exhortar a las otras representaciones de los partidos políticos, a ver si nos podemos dar como terceros interesados en las dos impugnaciones que se metieron por parte de TV Azteca.

Valdría la pena reforzar justamente esas reuniones que tuvimos donde llegamos a esta determinación de estos horarios, vale la pena que nos veamos terceros interesados y que pudieran solicitarlo así para reforzar y que quede firme este acuerdo. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Ernesto.

No hay intervenciones, cierro esta, como es seguimiento de acuerdos, pasamos al siguiente, ¿verdad, maestro Patricio?, al desahogo del siguiente asunto por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día, se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

A su consideración, colegas y representaciones.

En primera ronda, Jesús Estrada, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera.

No entendí muy bien a Ernesto hace rato, eso del café, porque además de café fueron galletas también.

Entonces, no solo fue el café, pero bueno.

Para dar una muestra de lo que nosotros decíamos en el punto anterior, queremos tomar de base este informe, el informe que se nos presenta ahora, los informes estatales de monitoreo y nacional, que insisto, no tienen desperdicio.

Aquí nos informan detalladamente de si estuve o baja el cumplimiento de las transmisiones, queremos hacer notar que inicialmente tenemos todavía, seguimos teniendo ciertas dudas en torno al capítulo de excedentes.

En el caso de nuestro partido en tiempo ordinario, por supuesto, en caso de nuestro partido, pues tenemos no trasmitidos, ¿verdad?, tenemos reprogramaciones voluntarias, o emitidos requeridos, excedentes detectados, excedentes requeridos y a final de cuentas, a estas alturas parece que les quedamos a deber.

Ahora ya tenemos más de los que no nos transmitieron.

Ya nos han explicado muchas veces que esto es debido, bueno, a estos *spots* que no se transmitieron, y que luego se reponen, etcétera.

Entonces, pues por ahí vamos a seguir teniendo cuidado con esto de los excedentes, porque no, los excedentes no son iguales para todos los partidos, observamos que hay partidos que tienen lo doble de nuestros excedentes.

Entonces, pues ahí es donde, como que uno dice, vamos a ponerle más cuidado para saber pues de dónde vienen y quien da los excedentes.

Por otro lado, en torno a los informes, queremos decir que acompañamos este informe, insisto, muy detallado, porque, de las 24 emisoras que se había sugerido una atención especial, un seguimiento pormenorizado, 24 emisoras de 10 entidades, observamos que 15 emisoras han corregido sus incumplimientos de transmisión, han normalizado sus transmisiones, y esto, insisto, proviene de 24 emisoras de 10 entidades.

Por la parte de los incumplidores, observamos con base en este informe, que son nueve, nueve las emisoras que todavía siguen en una situación de incumplimiento, cuatro de ellas, cuatro de nueve ya tienen vista. Esos, pues ya si no quieren cumplir, pues allá ellos, nomás se los vamos a ir acumulando.

De los cinco restantes, nosotros sugerimos, bueno, observar de manera un poco más detallada, por ejemplo, de Quintana Roo, tres emisoras, la XHCANQ, la XHNUC y la XHPMQ, argumentan fallas en el sistema, fallas en el sistema fuera del aire, pero llegar al cero por ciento por fuera del aire, yo no estaría tan seguro.

Sí hemos solicitado más de una vez que pueda haber algún tipo de confirmación, que pueda haber algún tipo de confirmación por parte de los delegados del INE en las entidades, nada cuesta aprender el radio para saber si de verdad está afuera del aire o no, si de verdad son fallas en el sistema.

Insistimos, quisiéramos pruebas un poco más fehacientes, pues para saber que en verdad tienen problemas técnicos, si no pasa como la fábula del cazador y el lobo, cuando de verdad son verdaderas causas del sistema, pues uno no cree porque muchas veces pues no han sido así como ellos lo han dicho.

Éste es otro de los grandes, grandes temas que debemos de modificar en torno al monitoreo.

Entonces, sí estarían estas tres de Quintana Roo, sugerimos también un seguimiento especial de 3 Imagen en Sinaloa, XHCTLM, y finalmente una de Sonora que es la XHSGBTDT de TELEMAX de Sonora, dicen que se salieron del aire, pues para saber, ¿verdad?

Por su atención, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

¿Alguna otra intervención en esta primera ronda con relación al informe?

Maestro Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias y agradecer el estudio y los comentarios del representante del PT.

Ya nada más haría tres señalamientos muy puntuales.

Uno, lo que sería no malo es que hubiera cumplimiento si está fuera del aire, eso es lo que sí sorprendería y entonces nos llevaría a hacer algo extraordinario.

En los otros casos, en casos, por ejemplo, con la CAMQ de Quintana Roo, MUC, digamos, lo que tenemos son, que en el primero de los casos son cumplimientos del 100 por ciento en general y entonces se baja debido a una falla del sistema.

Esto es, digamos, hombre, creo que ahí es cuando siendo y manteniendo la observación, pues es dable pensar que algo pasó, porque si normalmente cumple al 100 y hay un momento en que no cumple al 100 y dicen que es una falla, pues en fin, le daremos seguimiento.

Pero también en la otra que tiene cumplimientos del 100, 99.44, 100, 100, 100, 99.44, y hubo algo, bueno, pues también los fierros fallan como lo saben bien el representante y, desde luego, en el tema.

Y este tipo de cuestiones, acuérdense que ustedes tienen clave y número de usuario para entrar a ver *spots* por *spot* y la transmisión.

Entonces, digamos, esto es lo que da es un agregado y un informe, pero desde luego que, si es del interés de cualquiera de ustedes, pues se pueden meter y pueden ver con sus propios ojos, cuáles son los testigos de las grabaciones que tenemos. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Patricio. Miguel, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Consejera.

Nosotros tenemos solamente algunas observaciones de este informe, sobre todo porque nos llama la atención el nivel de incumplimiento de las emisoras XHKOK FM de Guerrero, que solamente tuvo el 32.78 por ciento; las emisoras XEBK AM y XHBK FM de Tamaulipas, que fue de 30.1; y XHAR FM de Veracruz, que solamente tuvo el 26.8 por ciento. Eso por un lado.

Por el otro, también vemos que hubo omisiones detectadas de nuestros promocionales como partido político, y que de 95 avisos por reprogramación voluntaria hubo 72 transmisiones, pero entonces hubo 23 pendientes.

Y bueno, ahí no tenemos tanto problema como lo tenemos en reprogramaciones derivados de requerimientos, porque para nuestro caso compartido de 119 reprogramaciones derivados de requerimientos, solo se detectaron 41 transmisiones.

En el siete tenemos un déficit de 78 impactos, ahí sí tenemos una mayor preocupación porque la mayoría de los requerimientos que se hacen, aun así no se da la reprogramación, no la tenemos detectada.

Entonces, sería preguntar, tanto en estas emisoras qué es lo que está pasando, por qué tan bajo nivel de incumplimiento; y por el otro lado, pues sí mencionar que preocupa que aun con requerimientos no se estén dando las reprogramaciones, ¿qué está pasando con esas emisoras que aun señalándoles el tema no dan el brazo a torcer, vamos? Sería cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Miguel. No hay intervenciones en primera ronda.

Abro segunda ronda, ¿alguna intervención en segunda ronda?

En primera, adelante, Consejero Martín, por favor.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Sí, perdón, es que tenía problemas aquí con el video.

Solamente del informe, entiendo que, bueno, del informe nuevo no a ese algo sobre el cumplimiento de sistemas de televisión restringida que retransmite señales de televisión abierta.

Entiendo que por datos que tengo, en otras ocasiones estos informes solían ser acompañados también por un informe sobre estos sistemas de televisión restringida, quisiera solicitar si pudiera también incorporarse a alguna información sobre este tema en esos tipos de informes. Sería todo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Martín.

Ya no veo intervenciones para primera. En segunda ronda, ¿alguna intervención?

No hay intervenciones, le pediría, maestro Patricio, le responda al Consejero Martín su inquietud, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí. Simplemente nada más para, como está en su nota la actualización, representante del PRI, respecto a la concesionaria de Guerrero, que salió del aire el 5 de octubre, debido a que cambió de frecuencia y ya se realizaron los ajustes correspondientes.

En la sintonización, los de Tamaulipas ya dimos vista, la estación de Veracruz ya la dimos de baja del catálogo porque tenemos muchos problemas para captar la señal, es una señal que no está siendo recibida bien por el CEVEM.

Entonces, está generando problemas en el seguimiento.

Y respecto a lo que señala el Consejero Faz, en efecto, Consejero, lo que pasa es que estos informes se dan y se ponen en el portal lo de la televisión restringida.

Entonces, si es de su interés, pues con mucho gusto podemos adicionar el punto para verlos en el Comité; se hacen los informes y se suben al portal, pero el Comité decidió hasta ahora que simplemente se puedan recibir, pero si es de su interés, no tenemos ningún problema con adicionarlos con un punto de orden del día permanente, o como ustedes…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio Ballados.

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención?

¿En tercera ronda?

No hay intervenciones, damos por recibido el informe y procedemos al desahogo del siguiente asunto, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

El cuarto punto del orden del día es el Informe de actualización del Catálogo de Emisoras.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro.

¿Alguna intervención con relación a este informe?

Bueno, Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. Es que, insisto, a alguien en alguna ocasión se le ocurrió que este tema tenía que estar en el orden del día de todas las sesiones, no recuerdo exactamente quien lo propuso, pero bueno, ya que está, pues vamos a comentarlo, ¿verdad?, pues si no entonces es, ya no tendría sentido que estuviera aquí en este orden del día.

Nos da, este informe nos da cuenta de que en la actualidad, al día de hoy pasamos a tres mil 431 emisoras, es decir, hubo cinco altas, una baja reportada, ¿por qué es importante este número de emisoras?, lo vamos a ver en el punto 8, cuando se revise el tema del alcance y modalidad del monitoreo porque esto le da validez justamente al punto 8, es decir, al día de hoy el número de emisoras que contiene el catálogo es de tres mil 431, hasta ahí todo está perfectamente bien.

Nos llama la atención, mucho la atención que de estas emisoras, cuatro son concesiones sociales, solo una comercial y una en particular de Oaxaca es social comunitaria, a nosotros nos da, en lo particular mucho gusto que se haya dado de alta esta estación en el catálogo nacional, es la “Bianii Luu Nezaa”, no es muy bueno mi zapoteco del itsmo, pero eso quiere decir: luz en el camino, separado “Bianii Luu Nezaa”, excelente.

¿Por qué decimos que nos da mucho gusto? Porque es una emisora donde participan, por ejemplo, Marta Izquierdo que es una luchadora social de largo trayecto, ha realizado una labor social extraordinaria a favor de las mujeres oaxaqueñas, campañas muy intensas de detección oportuna, por ejemplo, contra la discriminación, les ha dado voz a las mujeres que luchan en contra del feminicidio, por eso a nosotros nos da muchísimo, muchísimo gusto que se haya dado de alta esta emisora y ojalá como éstas se puedan presentar.

Entonces, solo Consejera, damos cuenta de que el informe nos parece muy oportuno del número de emisoras de radio y televisión que contempla a este catálogo y pues por lo pronto eso sería todo y ya mandamos una felicitación a los compañeros de la “Luz en el camino”.

Es todos, muchas gracias, Consejera.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, representante. Y si no tuvieran inconveniente, señalar que en efecto, este tipo de informes lo que nos da es una idea de cuál es la evolución de la industria y cuál es la evolución de las concesiones pues ésta es información que es muy actualizada y nos permite y no va a ayudar por ejemplo en el punto que vamos a presentar de modalidades de monitoreo para el proceso electoral, es muy relevante porque precisamente las emisoras que entran al aire, que sean susceptibles de ser monitoreadas, así como las que son bajas o cambios de frecuencia, nos van a permitir como pueden observar, como podrán observar en su momento, pues ir eficientando cada vez más nuestros sistema de monitoreo y poder mejorar su calidad y su cantidad. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

En primera ronda, ¿alguna otra intervención?

Cierro primera ronda.

En segunda ronda.

No hay intervenciones, damos por recibido el informe y le pido maestro Patricio, desahoguemos el siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a la Disposición y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de acuerdo del Comité, por los que se aprueban pautas para la transmisión en radio y televisión de mensajes de partidos políticos para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña y, en su caso, candidaturas independientes de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, en diversas entidades federativas y consta de cuatro apartados referidos al estado de Jalisco, de Querétaro, Quintana Roo y Veracruz.

Le anuncio que hemos recibido observaciones de la Consejera Ravel que, desde el punto de la Secretaría Técnica, proceden; y en éste como en los demás casos, pues procedería, Presidenta, si no tiene inconveniente, ver si hay alguna, si se apartan algunos para su discusión en lo particular.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante. A ver, me ha pedido el uso de la voz Guillermo, ¿pero antes abrimos una sola ronda, sería suficiente o quieren apartar alguno para su discusión en particular?

Entonces, nos vamos con las rondas normales para abarcar el todo.

Adelante, Guillermo, por favor, en primera ronda.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Simplemente para separar en la votación de estos cuatro apartados, Movimiento Ciudadano se manifiesta por un acto de congruencia, a favor del punto 5.1, y votará en bloque el 5.2, 5.3 y 5.4, en contra, ya para que proceda así la votación como ustedes lo definan. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Guillermo.

Está en el chat Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta.

Por supuesto, en el mismo sentido que mi compañero y amigo Guillermo (refiriéndose al representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Calles Cárdenas González) y para actuar en una línea de congruencia, porque creemos que es completamente injusto ese reparto de *spots,* 30 igualitarios, 70 proporcional, y que los votos que la gente hizo a favor de nuestro partido no se reflejen en *spots.*

Por lo tanto, estaremos a favor del 5.3, es el que tiene que ver con el acuerdo de Quintana Roo, y estaríamos en contra del 5.1 con respecto a Jalisco, el 5.2 con respecto a Querétaro y el 5.4 con respecto a Veracruz.

¿Gusta que los repita o no es necesario?

Y nos extraña que Guillermo haya estado en contra de Jalisco, ¿verdad?, no es cierto.

Muy bien, esto sería todo por nuestra parte, Consejera.

Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Federico, por favor.

No se escucha Federico, ¿puede prender su micrófono, por favor?

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** No sé qué tiene mi micrófono realmente ni mi computadora, que nada más no quiere funcionar.

Sí, en el mismo sentido, vamos a votar en contra del acuerdo en Querétaro y en Jalisco. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Adelante, por favor, Ernesto.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias. Yo nada más manifestar una duda, a ver si el Secretario nos la podría responder.

Entiendo que con esto nada más nos faltarían los estados de Chiapas, Coahuila, Estado de México, Oaxaca y Puebla, para tener ya la totalidad.

Sería una pregunta. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias. En primera ronda, ¿alguna otra intervención?

Le doy el uso de la voz al maestro Patricio, para la respuesta conducente.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, gracias, y en efecto, lo que nos hace falta es Estado de México, Chihuahua, Puebla, Oaxaca, Coahuila, pero también acuérdense la zona metropolitana.

Entonces, ése es, son 32 entidades más la zona metropolitana, entonces, esos son.

Y lo que estamos previendo es que pudiera y aprovecho para señalarles, lo que nos gustaría es poder tener, quizá, un Comité hacia el 2 o 3 de diciembre, para concluir con eso, debido a las cargas no fue posible terminar todos para esta sesión, pero seguimos trabajando y estaríamos en condiciones quizá, el 2 o el 3, precisamente para garantizar que la notificación se dé con todo el tiempo del mundo, y poder estar comenzando adecuadamente. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro. Adelante, Ernesto, en pregunta.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Perdón, Secretario. Yo tengo registrado, Chiapas ya lo aprobamos, ¿no?, no es Chihuahua, perdón, al revés, me falta Chiapas y ya está aprobada Chihuahua, pero nada más para verificar, por favor. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias. Adelante, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es que no le entendía a mi letra, una disculpa.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** O sea, tiene razón Ernesto. Okey, gracias. Muy bien, cierro primera ronda.

En segunda ronda, ¿alguna intervención?

Bueno, no hay intervenciones ya, le voy a pedir, maestro Patricio, ordenemos la votación para efectos de las diferencias entre los votos de los partidos políticos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Y toda vez que tenemos, digamos, algún anuncio de pronunciamiento en contra de cada uno de los incisos, iremos uno a uno, si están de acuerdo.

Bien, entonces, en primer lugar, consulto a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del inciso 1), del punto 5, relativo al estado de Jalisco.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del disminuido consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

¿PRD?, entiendo que en contra, ¿verdad?

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Perdón, ¿cuál es?, es el de Jalisco, ¿verdad?

Sí, claro, nosotros estamos en contra porque allá obtuvimos el 2.72 por ciento de la votación que debiera ser convertida a *spots*.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favorsísimo.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien.

Fuerza Social por México.

¿Perdón?, ¿podría repetirlo?

¿Fuerza Social por México?

Bueno, no los escuché.

Señalaría, Presidenta, que no existe consenso y existe el apoyo de los partidos que se pronunciaron, con excepción del PRD y el PT.

Ahora consulto si es de aprobarse el inciso 1) del punto 5, relativo al estado de Jalisco, con las observaciones que presentó la Consejera Ravel.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

¿Consejera Favela?

Bien, Consejero Faz,

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias. Ya tendremos a la Consejera Favela. Creo que debe de tener problemas de comunicación.

Le informo que es aprobado por la unanimidad de los miembros presentes, Presidenta.

Ahora, consulto a la y los representantes de los partidos políticos respecto al inciso 2), en relación con el estado de Querétaro.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

¿PRD?

¿A favor o en contra, PRD?

En contra, PRD.

Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra porque ya obtuvimos 2.47 de votación que debiera de ser convertido a *spots*.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena:

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales, y aprovecho para darle la bienvenida a su representante.

Redes Sociales Progresistas, Elidé.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias, muy amable.

Fuerza Social por México.

Todavía no los tenemos.

No existe consenso, Presidenta, y existe el apoyo…

Si Elidé Soto puede apagar su micrófono, por favor, y quién está usando, a ver si tenemos al licenciado González Roldán o no, está aquí presente pero no lo escuchamos.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** En el chat escribió, maestro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ah, ya, gracias.

A favor, entonces.

No existe consenso y existe el apoyo de los partidos políticos, excepto el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano.

Ahora, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Pediría a quienes tienen prendido su micrófono que lo apaguen, por favor, representante de Redes.

Bueno, Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy amable.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Ahora, me refiero al apartado 3 relativo al estado de Quintana Roo.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido de la Revolución Democrática. A favor, señala.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena:

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales Progresistas.

**La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciada Sara Elide Soto García:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Fuerza Social por México.

A favor, señala el representante por el chat, espero que sí sea el mismo, sí, 1:38. No existe consenso, Presidenta, y existe el apoyo de los partidos políticos con excepción de Movimiento Ciudadano.

Ahora, consulto si es de aprobarse el inciso 3 relativo a Quintana Roo.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a los representantes y a las y los consejeros.

Es aprobado por unanimidad.

Ahora, por último, me refiero al inciso cuarto, que tiene que ver con la pauta del estado de Veracruz.

PAN.

A favor, está señalando.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

A favor, está señalando.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra porque ya obtuvimos 2.65 por ciento de votación que debiera de ser convertido a spots.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales Progresistas, ¿Elidé?

Bien, Fuerza Social por México.

A favor, señala el representante.

Le informo que de los partidos presentes, no existe consenso y existe el apoyo de los partidos con excepción del PT y MC.

Ahora consulto si es de aprobarse, Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor, también.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**Consejero Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchísimas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Por favor, le pido, desahoguemos el siguiente asunto del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta especial para televisión satelital para las señales con 50 por ciento más de cobertura, así como las señales de las instituciones públicas federales que los servicios de televisión restringida vía satélite, se encuentran obligados a retransmitir durante el periodo de precampaña del proceso electoral 20-21.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Ballados.

A su consideración en primera ronda.

Va a hacer uso de la voz, maestro Ballados, antes de que le pase…adelante.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Brevísimamente.

Como saben ustedes, en cuanto a los concesionarios de televisión restringida satelital, se tiene que existe la obligación para transmitir las señales de las *must carry* y *must offer* que hasta ahora tenemos a, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, temas.

Tenemos tres concesionarios de televisión restringida satelital y también es de señalar que la propia norma, como ya lo hemos tratado y visto aquí, es que cuando existe más de una señal, pues es opcional cuál es la que se toma.

La pauta que se está aprobando ahora, deberá ser retransmitida durante el periodo de precampaña federal por los concesionarios de televisión restringida satelital de conformidad con estas reglas que señalé de *must carry* y *must offer*.

Así que es cuanto, y posteriormente me referiré al tema del avance de los convenios.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Adelante, Miguel, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Gracias, Presidenta.

Nuevamente queremos mencionar que vamos a acompañar este acuerdo en un acto de, tanto de congruencia como de solidaridad con el consenso de instituto, así queremos dejar sentado.

Deberíamos de seguir explorando cómo hacer para que la televisión restringida transmita la pauta que corresponde en cada entidad.

Entendemos la idea de no contaminar la pauta de alguna entidad local con el material de otra entidad, pero no entendemos cómo es que al día de hoy, no hemos un avance, este sería ya el cuarto, si no me equivoco, el cuarto proceso electoral donde se va a utilizar una pauta satelital restringida.

No se ha logrado un avance de decir, que los concesionarios, bloqueen la señal local para transmitir, la señal local de una entidad ajena para transmitir la señal local de la entidad en la que se encuentre.

O sea, no entendemos como no se ha llegado a este óptimo, aunque esta es una solución, es una solución a medias, dado que solamente vamos a poder transmitir en todas estas emisoras de televisión restringida, de esas señales perdón, de televisión restringida, materiales genéricos, federales que en últimas no van en congruencia con las estrategias de los partidos políticos para difundir sus plataformas. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Miguel.

No tengo anotado a nadie más en el chat, pero levantan la mano Jesús y Ernesto.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En ese orden, ¿verdad Consejera?

Pues yo diría, ahí parafraseando una canción muy popular de “Cómo han cambiado los tiempos”, ¿verdad?, y justamente por los argumentos que da Miguel, mi compañero del PRI, es que nosotros vamos a estar en contra, por supuesto.

No podríamos nosotros cuestionar que este tipo de medios de comunicación no realicen bloqueos locales que transmitan *spots* en lugar en donde nada tienen que hacer candidatos o incluso mensajes mismos de un partido político, y nosotros estar a favor de eso.

Consideramos, solamente lo reiteramos, éste es otro de los grandes temas del Comité de Radio y Televisión, y yo diría del INE en general, ¿verdad?, como administrador de los tiempos del estado y de la prerrogativa en radio y televisión de los partidos políticos, ¿por qué? Porque de verdad, parece inaudito, inaudito que ya podamos ver nosotros imágenes de cómo descubrieron agua en la luna, o bien hay una nave espacial, ver cómo encuentran otro tipo de materiales en marte, y nosotros aquí no podemos lograr que una concesión haga bloqueos, parece casi inaudito.

Tal vez habrá que pedir la asesoría de la NASA, digo yo, o de alguna otra institución en ese sentido.

Por eso es que nosotros vamos a votar en contra de este punto, de este proyecto, no porque esté mal hecho, al contrario, nos parece que está muy claro.

Pero nuestra posición como partido, pues siempre ha sido otra.

En ese sentido también, nosotros consideramos que este proyecto, creemos que le hace falta un antecedente y creemos que es el antecedente 9, donde se pueda plasmar, donde se pueda observar también la posición que hemos asumido los partidos políticos en torno a este tema, porque una vez que se lee el documento, pareciera que todos, todos los miembros de este Comité, incluidos los partidos, estamos de acuerdo con este tema.

Y lo cierto es que no todos estamos de acuerdo con ese tema.

Entonces, a lo mejor, digo, se pudiera incluir un antecedente 9 donde se pudiera plasmar **(inaudible)** los partidos. Por lo demás, Consejera, creo que hemos sido claros. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

Adelante, Ernesto.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pues me había ilusionado Miguel, el del PRI, pero después cambió, es una lucha que por lo menos nosotros desde que llegamos a la herradura de la democracia hace algunos años hemos dado, el tema del bloqueo Miguel, ya lo dijo bien Jesús, evidentemente no podemos estar de acuerdo, no podemos seguir en esta lógica, se ha dicho, es una de las reformas pendientes del reglamento, del INE, que es una discusión añeja.

De verdad, ojalá algún día se atreva el INE como autoridad, como encargada de administrar los tiempos del estado y de los partidos, a dar una pelea así, no puede ser que no haya bloqueo, ya lo aceptaron públicamente, quedito, gritando y en corto, los concesionarios, lo han dicho públicamente algunas autoridades administrativas.

O sea, si pueden bloquear una pauta comercial, pues evidentemente pueden bloquear el tema de los mensajes.

Pero es una discusión que ojalá, de verdad esta nueva conformación del Comité de Radio, un día nos animemos a darla, una como hemos dado estas pláticas, estos grupos de trabajo, ojalá de verdad se puedan permitir los nuevos consejeros y esta integración abrirla y entenderles.

Sé que técnicamente a veces puede parecer complejo, no lo es tanto, de verdad, y ojalá un día podamos llegar. Es una de las deudas, de verdad, impresionantemente histórica del INE el tema de los bloqueos, pero bueno.

Ahí lo dejo, evidentemente no vamos a acompañar, más allá del tema técnico de este acuerdo, pues evidentemente la deuda histórica, como nos han dicho ustedes en algunos otros temas sigue siendo ésta, en el caso del modelo de comunicación política, justamente a lo largo de su historia. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Ernesto. Federico. Prenda su micrófono, Federico, por favor.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Sí lo prendo… está medio embrujada mi máquina.

Bueno, en el mismo sentido, ya lo dijo Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz) y lo dijo Ernesto (refiriéndose al representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota), es un tema muy añejo, ojalá, verdad, podamos sentarnos, incluso con los concesionarios, con quien haya que hablar para poder destrabar esto que es un tema ya que lleva, pues, por lo menos que yo recuerdo 12 años.

No quiero hablar más, porque ya creo que como lo mencionaba Ernesto, lo decía Jesús, ya es un tema que hemos tratado durante muchos años, y ojalá podamos destrabarlo pronto y buscar alguna fórmula, no sé, no sé, buscar alguna manera en que poco a poco lo podamos ir destrabando. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Federico.

No tengo anotado a nadie más en el chat.

En esta primera ronda, ¿alguna intervención?

Maestro Patricio, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Presidenta. También para no sonar a disco rayado, el INE actúa conforme a sus atribuciones constitucionales, es decir, la Constitución establece un régimen para las concesiones restringidas satelitales, en donde desde la propia motivación de la reforma constitucional, así como toda la regulación, señala que es una señal que baña a la totalidad del país.

En ese sentido, el INE actúa conforme al sistema que vio la Constitución; el día que la Constitución se modifique, con mucho gusto podremos atender la nueva realidad y la nueva normativa. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio. En segundo ronda, ¿alguna intervención?

Bueno, pues yo nada más aquí en este tema hemos estado avanzado al modelo conforme a las previsiones constitucionales en este Comité, está también integrantes y representantes del poder legislativo.

Me parece que es un tema que al haber sido ya interpretado, modelado, sometido a jurisdicción como lo comenté en alguna ocasión, pues debemos de seguir en el modelo hasta en tanto no se cambie desde el legislativo, y creo que es un tema que podrían, si los partidos políticos están dispuestos a dar el paso, pues cambiarlo en el modelo y, evidentemente, poder aplicarlo desde el INE, como administradores de los tiempos de radio.

En segunda ronda, ¿alguna intervención más? No hay intervenciones.

Maestro Patricio, procedemos a la votación, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día, para lo cual pregunto a la y los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del mismo.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** MC.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**Representante de Morena:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales.

Fuerza Social por México.

A favor.

Entonces, tenemos, que no existe consenso y existe el apoyo de los partidos, con excepción del PRD, PT, MC y Encuentro Solidario.

Ahora consulto si es de aprobarse.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Por favor, procedemos al desahogo del siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este Comité, por el que se modifica el cronograma aprobado en el Acuerdo 24 de 2020, para determinar los escenarios a los que se apegarán los concesionarios de televisión restringida satelital para el proceso electoral federal 2020-2021.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

Para su presentación, por favor, le doy el uso de la voz al Secretario.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, muchísimas gracias. Lo que quiero darles son una, digamos, en general, buenas noticias y solicitar la modificación precisamente para atender el resto que no son buenas.

Afortunadamente en el caso de las instituciones públicas, hemos logrado tener su apoyo y entonces ellos gratuitamente van a poner a disposición de los concesionarios la pauta federal, es de resaltar que el canal 22 ahora acaba de hacer una inversión que tiene que ver mucho con la obligación que tiene al respecto y tuvimos una reunión reciente con su director y afortunadamente han tomado muy en serio todos los concesionarios públicos y entonces vamos a tener el apoyo de todos ellos.

Asimismo, es de señalar que STARTV ha tenido ya acuerdos con Cadena Tres, con Televisión Azteca y está en negociaciones con Televisa, Sky ha tenido acuerdos con Televisa, está en negociaciones con Cadena Tres de Azteca y Televisa, y DISH por el otro lado ha tenido acuerdos con Cadena Tres, con Televisión Azteca y ha anunciado que no ha llegado a un acuerdo con Televisa, eso lo hizo el día de ayer.

Entonces, hasta donde estamos lo que procedería es, les estamos proponiendo dar hasta el 30 de noviembre para poder llegar a un acuerdo, ya al anunciar que no van a llegar a un acuerdo, haremos las mesas de negociación correspondiente y si subsiste esta falta de acuerdo, lo que haremos es actualizar las cifras del estudio que se realizó en 2018, conforme a la inflación, conforme al tipo de cambio, ahí cuando tengamos cotizaciones que eran en dólares que normalmente tiene que ver con los costos del satélite.

Haremos la actualización y en caso de no llegar a un acuerdo, pues someteremos a consideración que esta actualización al Comité para que si no hay un acuerdo, se imponga esa contraprestación y podríamos tener, la ventaja que tenemos en este caso como ya recordarán ustedes, es que en el 2018, respecto a otros concesionarios no hubo acuerdo, se fijó, se procedió así y fue impugnado en el Tribunal y el Tribunal afortunadamente confirmó el acuerdo.

Entonces, digamos, tenemos algún precedente más o menos sólido, pero lo que era necesario es traer este punto dado que las fechas originales no habían sido, podido cumplirse y teníamos el interés de los distintos concesionarios de seguir teniendo negociaciones para tratar de alcanzar un acuerdo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

Ahora sí Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. De repente sí como que me fui al pasado, ¿no?, y reflexiono que este tema, éste en particular este tema, es uno en los que más ha batallado el maestro Ballados, por qué no recordarlo, cada que viene este tema salen chispas y chispas de todos lados, pero ahí queda una muestra, una muestra de cómo aun cuando hubiera voluntad, ni cuando hay voluntad de hacerlo de alguna forma, pues es aceptado; es decir, hay veces que la única solución para ciertos concesionarios es que mejor no se haga, ¿verdad?, eso como que está muy fácil.

Pero como bien dice el maestro Ballados, está en la ley y pues, bueno, de alguna manera tiene que hacerse.

Y tampoco queremos, por supuesto, decir que está fuera de sus atribuciones, no, nosotros nos referimos a que tal vez haya que hacer reuniones pues más seguido con el IFT, que ellos son los que pudieran, de alguna manera, certificar de verdad no pueden hacer bloqueos.

De los últimos tres años de que vimos este tema, no le hemos vuelto a poner atención.

Entonces, ya pasa la elección, todos felices, gana quien gana afortunadamente quien ganó, y ya nos olvidamos, ¿no?

Entonces, vamos a anotarlo para que le demos seguimiento, y por qué no, que nos diga la autoridad si se puede o no se puede, si es o no es factible, porque les quiero recordar compañeras y compañeros, consejeras y consejeros, que así empezamos con la tele comercial, nos dijeron que nones, que de ninguna manera se podía bloquear y se dio la lucha, se le dio atención y vean, ahora toda la televisión comercial puede bloquear. Ahí está, ahí está la solución.

Entonces, compañeras y compañeros también, hagamos la chamba con nuestros legisladores, por qué no, con nuestros partidos, ¿verdad?, para que también se le dé la atención desde todos los frentes y podamos llegar a un proyecto, a una obligación de que bloqueen este tipo de concesiones.

Por lo demás, Consejera, pues vamos a votar en contra, ¿verdad? Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Jesús.

Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Desde luego, estando de acuerdo con la prórroga que se nos propone y con la modificación al cronograma, yo entiendo que éste nunca es un tema sencillo, las negociaciones son complicadas y en algunas ocasiones han sido hasta bastamente litigiosas.

Pero más allá de eso, creo que tenemos que reforzar la argumentación.

La verdad es que leyendo el anteproyecto de acuerdo, da la sensación de que nosotros estamos haciendo la modificación al cronograma *motu proprio,* y no a petición expresa que nos están haciendo los concesionarios para hacer esta prórroga; y también considerando además, el impacto que pueda tener esta ampliación del plazo.

Entonces, creo que esto tiene que ponerse de manera muy explícita en el anteproyecto, que quede claro por qué estamos nosotros haciendo la modificación del cronograma, a qué obedece, obedece a una petición expresa de los concesionarios, pero también que se hizo un análisis técnico desde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, si podía tener algún impacto negativo esta ampliación del plazo, vimos que no, que era factible que se pudiera extender y por eso se está haciendo esta adecuación.

La petición sería exclusivamente ésa, en cuanto a que reforcemos esa parte de la motivación, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Sí, muchas gracias Consejera Dania.

Se dará esa claridad.

No tengo anotado a nadie más en primera ronda, cierro primera ronda.

¿En segunda ronda?

No hay intervenciones, maestro Patricio, por favor, procedemos a la votación.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto, Presidenta.

Y tomando en cuenta la intervención de la Consejera Ravel, así como las observaciones que fueron remitidas por la propia Consejera, así como la Consejera Zavala, consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día, previo, evidentemente, a consenso de los partidos políticos.

Acción Nacional.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En **(falla de transmisión)** recientemente mencionadas.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena:

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** En contra.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales.

Elidé, no lo tenemos.

Fuerza Social.

Me señala su representante que a favor.

Le informo que no existe consenso y existe el apoyo de los partidos con excepción del PRD, PT, Movimiento Ciudadano y Encuentro Solidario.

Ahora, consulto… Federico, si puede apagar su micrófono, por favor. Gracias.

Consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias.

Le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Por favor, desahogamos el siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de este Comité por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que se establece en el artículo 6, numeral 2, inciso o) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

¿Va a hacer alguna presentación?

Por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, muchas gracias, Presidenta. Y simplemente como cada proceso electoral, se trae al conocimiento y aprobación de este Comité el esquema de monitoreo que se va a dar.

Como saben ustedes, la situación actual que tenemos es que se monitorean con monitoreo total señales radiodifundidas, mil 186 de radio, 566 de televisión, para hacer un total de mil 752; en monitoreo aleatorio de televisión restringida 494, lo cual nos da un gran total de dos mil 246 señales.

Lo que les tengo que señalar es que hemos hecho un gran esfuerzo para que este monitoreo de cara al proceso electoral sea el monitoreo más ambicioso jamás hecho por esta institución.

Así, para precampaña e intercampaña se propone aumentar de dos mil 315 señales en 2017-2018, a dos mil 646, y en campañas de dos mil 570 señales a dos mil 737.

Esto en términos porcentuales, porque uno podría decir que lo que pasa es que hay más concesionarios, no obstante, lo que tenemos es que respecto a precampañas e intercampañas vamos a pasar de un 56 por ciento a un 62.72 por ciento de señales monitoreadas, y en campañas vamos a pasar de 64.38 a 65.37 por ciento.

Entonces, en términos también porcentuales, tenemos que el monitoreo va a ser más, más ambicioso.

Por otro lado, si tomamos en cuenta el monitoreo de señales con monitoreo total, vamos a tener un incremento de mil 668 a mil 901; en monitoreo aleatorio vamos a tener un pequeño incremento de cuatro señales, pasando de 247 a 251; y respecto al monitoreo itinerante se está planteando el tema conforme fue planteado en el propio presupuesto, que tiene que ver con un incremento de 88 a 91 señales en itinerante.

Esto, afortunadamente hemos encontrado una manera de poderlo avanzar mucho en gran medida, pero no queremos dar la cifra dado que esto es hasta campañas, vamos a mejorar el método, vamos a ver y esperando que en este tema no haya recorte para poder señalar el incremento que pretendemos tener en este tema.

Asimismo, respecto a las señales de monitoreo de restringidas, en precampañas hemos tenido distintos movimientos de CEVEM, lo cual nos ha significado dejar de contar con algunos servicios de televisión restringida terrenal.

Ahora lo que vamos a hacer es concentrarnos para que las juntas puedan de nuevo suscribirse a aquellas que ya hayan perdido esos contratos por cambios de domicilio para poder tener un mayor número de monitoreo de esas señales.

Actualmente hemos de decir que lo que se propone es de menos que lo que se propuso en 2017-2018, pasando de 567 a 494 señales.

Para precampaña, difícilmente va a modificarse eso, pero esperemos que para el periodo de campaña ya podamos no solo recuperar, sino aumentar estos contratos con las cableras.

También lo que vamos a señalar, lo que queremos resaltar es que estamos proponiendo un sistema novedoso que pensamos que hacia futuro nos va a ayudar, sobre todo si nos encontramos en un tema pues subóptimo respecto a nuestra capacidad de monitoreo.

Lo que estamos proponiendo es que el monitoreo aleatorio partamos de una base, digamos, igualitaria de las señales que estamos monitoreando de forma aleatorio mediante un carrusel, que se basa en un algoritmo aleatorio de cada una de las señales monitoreadas en este carrusel.

Y lo que estamos proponiendo es un sistema en virtud del cual si observamos que existe una señal que en las distintas vueltas de ese carrusel nos demuestra que hay un cumplimiento del 100 por ciento, entonces, este monitoreo del carrusel va a tener una incidencia menor, es decir, se le va a monitorear cada vez menos para asegurar que sigue en el 100 por ciento, en *a contrario sensu*.

Si vemos una señal que está presentando bajos niveles de cumplimiento, lo que estamos proponiendo es que se le aumente la incidencia de monitoreo, precisamente para ver si existe un cambio al alza, y entonces no hacer como que el algoritmo simplemente vaya repitiendo aleatoriamente la misma cantidad de veces cada una de las señales, cuando sabemos que hay señales que cumplen al 100, y hay señales que no lo hacen.

Entonces, desde precampaña y en campaña estamos haciendo esta propuesta de mejora, pensamos nosotros que lo que nos va a permitir es, precisamente, reconocer aquellos que cumplen como son pues la gran mayoría de manera adecuada y al 100 por ciento con la pauta que les ordenamos, y poder enfocarnos en tener mayores elementos que en cuanto al tema de incumplimientos.

En la primera ronda señalaría eso.

También tengo que señalar que hemos recibido observaciones de la Consejera Ravel, y desde luego en la explicación que les he dicho están exceptuado aquellos que estén sujetos a procedimiento, porque aquellos que están sujetos a procedimiento a vista, pues lo que hacemos es seguir teniendo un monitoreo permanente para poder tener los mayores elementos para dar vista a la Secretaría, y que la propia Secretaría y la Unidad de lo Contencioso Electoral tengan elementos para dar vista a la Sala Regional. Gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Como ya se decidió Jesús a participar, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Me pescó, Consejera, me pescó en la movida.

Pues no podemos no participar en este punto.

Hasta el momento teníamos el qué, el quién, el cuándo, el por qué, nos falta el cómo.

Y este proyecto de Acuerdo, al cual nosotros acompañamos en todos sus términos, pues no da ya esas luces que nos hacían falta para entender ya de manera global el proceder para el monitoreo de los noticiarios, en el entendido de que el INE monitorea y la UNAM va a interpretar ese monitoreo.

Entonces, ahora nos queda claro, por supuesto, que el PT acompaña en sus términos el catálogo en torno a la modalidad del monitoreo total de señales de radiodifundidas, no vamos a repetir lo que ya dijo muy bien el maestro Ballados.

Aprobamos el catálogo del monitoreo aleatorio de señales radiodifundidas que es fundamental porque no hay CEVEM en todo el país.

Acompañamos el catálogo del monitoreo aleatorio, ya lo decía, de señales de televisión restringida.

Y también el catálogo del monitoreo itinerante de señales radiodifundidas.

No encontramos más que decir, que nos pareció muy bien elaborado, muy explícito, ya sabemos número de estaciones, emisoras, hasta de horarios.

Entonces, nada más quisiéramos agregar que le tomábamos la palabra al maestro Ballados, en el sentido de que ya pudiéramos tal vez, agendar una reunión con la UNAM para ver cosas un poco más particulares.

Yo decía hace algunas sesiones que los que crean que ya aquí termina ese arduo trabajo del monitoreo, no es cierto, apenas inicia, y viene, y viene el trabajo más difícil.

Entonces, Consejera, si se pudiera agendar de una vez una reunión, o bien, lo podríamos dejar pues para una fecha posterior.

Por su atención, muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Jesús.

No tengo intervenciones en primera ronda, y por supuesto, que agendamos la reunión para que nos quede a todos y podamos darle continuidad conforme a la propuesta formulada para el maestro Patricio.

En segunda, ronda, ¿alguna intervención?

Maestro, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Este sí, muchas gracias, Consejera.

Y con mucho gusto apunto a Jesús (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz) para la reunión con la UNAM para el monitoreo de noticieros, en este caso, tratándose de actividades que hacemos nosotros, que es el monitoreo de transmisión de *spots*, tenemos las reuniones entre nosotros mismos. Muy bien.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

Agendamos las dos en la medida que nos queden más, vemos las fechas para las agendas y nos reunimos en ambos momentos.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** No hay intervenciones ya en estas rondas.

Podemos pasar a la votación, ¿por favor?

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. Consulto a la y los representantes si existe el consenso para la aprobación del presente punto del orden del día.

PAN

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

Creo que ya lo perdimos.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**Representante de Morena:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Está en el chat, Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ah, Elidé, a favor.

Fuerza Social por México, a favor.

Existe consenso, Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INE, por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a las omisiones en las transmisiones de diversos concesionarios, durante 2019 y 2020.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

A su consideración, colegas e integrantes.

Antes le doy el uso de la voz al maestro Patricio, para la presentación respectiva.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, con mucho gusto, Presidenta. Y simplemente para señalar, como lo había señalado en el punto de seguimiento de acuerdos, que lo que se propone aquí es derivado de la sentencia de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que buscamos es aprovechar los mayores días que tenemos todavía en este periodo ordinario, para poder aprobar la pauta de reposición, derivada de la sentencia.

En ese sentido, de los uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho concesionarios que estamos aprobando las pautas, todos culminarán, excepto dos que es el caso de Sinaloa y de Yucatán, de Cadena 3, con digamos, transmitir los promocionales que tienen pendientes durante este periodo y, en estos dos casos tendrán, digamos, dado que ya iniciamos con el proceso electoral, pues no será posible hacer eso si no hasta junio donde tendremos, en un caso cinco días y en otro caso 12 días de transmisiones adicionales.

Cabe señalar también que la Sala Regional ha mandatado que en los *spots* de reposición se incluya la colocación de un cintillo en el que deberá señalar que se trata de una reposición con motivo del incumplimiento. Es cuanto.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio.

A su consideración.

¿Jesús se animó? Ándele pues, por favor, adelante.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Rápidamente, Consejera, porque ya nos dijeron que se está acabando la sopa aquí en el comedor, entonces, nos vamos a apresurar.

Es que tampoco podemos dejar pasar este tema de lado, por supuesto que el PT acompaña este proyecto de acuerdo del Comité de Radio, que es la culminación de los esfuerzos del seguimiento y de observación de los incumplimientos de las transmisiones de los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad.

Por supuesto que estamos a favor.

Ahí podemos observar cómo debido a esta insistencia, bueno, pues se le ordena a Cadena 3, ¿cuántos promocionales no trasmitió? Mil 730, que si se hubieran dejado pasar, pues qué sería, ¿verdad?, y así podemos ver pormenorizadamente cada concesionario cuánto es lo que ha dejado de transmitir, o sea, el total de omisiones.

Por lo que respecta al PT, en esta ocasión afortunadamente no salimos muy perjudicados, pero serán muy bien recibidos nuestros 48 *spots* que por ahí veremos en las estaciones de radio y televisión que incumplieron.

Sería todo, muy rápidamente, Consejera. Muchas gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias a usted, Jesús. No tengo más intervenciones. En segunda ronda, pregunto.

Procedemos, entonces, a la votación maestro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchísimas gracias. Consulto a la y los representantes.

PAN. ¿Obdulio?

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

Muy bien, a favor.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

Guillermo.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Redes Sociales.

Ah, me está diciendo la representante que a favor, Fuerza Social por México.

A favor.

Existe consenso Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias.

Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Desahogamos el siguiente asunto, por favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión el INE por el que se da respuesta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, en relación con la protesta de metodología, convocatoria y catalogo para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el proceso electoral 2020-2021, en el estado de Sonora.

Y le comunico que hemos recibido observaciones de la Consejera Ravel.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, maestro Patricio. ¿Va a hacer alguna presentación?

No, muy bien, está a su consideración de las y los integrantes del Comité.

Yo tengo nada más una duda que quiero plantear aquí, respecto a la notificación que estamos ordenando, porque estamos ordenando a la Secretaría a que dé la notificación, pero si no tengo mal los datos, si no leí mal llegó por la vía de OPLE y ahí en OPLE parece que también hay un modelo de notificación específica.

Entonces, creo que también tenemos que agotar esa ruta para poder coordinarnos institucionalmente y que la notificación pues modifiquemos la orden para seguir esa ruta, porque hasta donde entiendo entró por ahí, entonces hay que darle continuidad. De mí parte sería todo.

No sé si haya alguna otra intervención.

Entonces, procedemos por favor a la votación, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. E incluyendo las observaciones remitidas por la Consejera Ravel y la observación señalada en esta sesión por la Presidenta del Comité.

Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto.

PAN.

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Obdulio Ávila Mayo:** En pro del consenso.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRI.

PRI.

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** PRD.

A favor me señala el representante.

PT.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor, en el entendido de que: ¡sí se puede!, ¡sí se puede!

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Partido Verde.

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Erick Barrera Vargas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Movimiento Ciudadano.

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Morena.

**La C. Representante Propietaria de Morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Encuentro Solidario.

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Veo que la representante de Redes Sociales señala a favor.

Fuerza Social.

Señala que a favor.

Existe consenso Presidenta.

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Consejera Zavala.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Espadas.

**El C. Consejero Electoral, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejera Favela.

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora:** Faz.

A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Una disculpa a los dos.

Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias a todas y a todos.

Es aprobado por unanimidad.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio.

Continuamos con el desahogo del orden del día.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere al sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre 2021, con vigencia del 7 al 30 de junio.

Para lo cual, como acostumbramos, cederé la palabra a Ricardo Lozano.

**El Maestro Ricardo Lozano Colín, Director de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:** Muy buenas tardes a todas y todos. Voy a compartirles mi pantalla para poder dar inicio al sorteo.

Y como medida de precaución, para que no se vaya a trabar, sobre todo por la importancia, apagaré mi cámara. ¿Ya pueden ver mi pantalla? Perfecto.

Bueno, daremos inicio. Como ustedes saben, para poder hacer el sorteo, nos tenemos que ingresar con nuestras credenciales al sistema que fue desarrollado internamente por la DEPPP para estos fines.

Voy a entrar con mis credenciales del Instituto.

Y bueno, el sorteo se lleva a cabo en tres pasos, los cuales son muy sencillos:

El primer paso es leer el archivo con los datos de los partidos políticos, los cuales están enlistados de acuerdo al orden de registro. Entonces, daremos inicio al primer paso.

El sistema ya leyó este dicho archivo, y nos presenta un arreglo con la lista de los partidos políticos o la lista de valores…

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Perdón, pero no estamos viendo nada en la pantalla, no sé si es…

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Yo sí veo, Ernesto. Es que marca que tú tienes problemas de conexión, Ernesto, marca el triangulito naranja.

A ver, baja tu video. ¿Ahí ya alcanzas a ver?

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Estoy mandándoles una foto, sigue…

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bueno, si quieren, le hacemos la transmisión vía audio, como si fuera radio.

Ahora lo que se ve en la pantalla son los distintos partidos políticos en orden del registro, y entonces tenemos PAN, PRI, PRD, PT, Partido Verde, Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México.

Y le va a dar cerrar, Ricardo, hasta donde entiendo.

**El Maestro Ricardo Lozano Colín, Director de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos:** Okey, pasamos al paso dos, y el paso dos es aplicar una función matemática, que lo que hace es ordenar de manera aleatoria la lista de valores que ya anteriormente el maestro Ballados leyó, o que los que vieron en la pantalla.

Entonces, ejecutamos el paso dos. Ya se ejecutó la función que les comento y, precisamente, nos muestra en pantalla el arreglo con la lista ya de los partidos y cómo quedó el orden.

En este sentido, también esta lista de valores, pues bueno, se puede llevar a cabo para el paso tres, ejecutar un archivo PDF. Entonces, pasamos al paso tres, nos deja aquí unos segundos para que vean la pantalla; pasamos al paso tres para generar el archivo PDF, precisamente con el orden con el que se ejecutó el paso dos. Se ejecutó el archivo PDF, el mismo que podemos descargar, y se los voy a mostrar en pantalla para que puedan validarlo, que corresponde al mismo que se ejecutó dentro del mismo sistema. Este archivo PDF se los haremos llegar en breve.

Y prácticamente…

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El orden que señala ese archivo, para quienes no pueden ver, es Redes Sociales Progresistas, Partido Revolucionario Institucional, Morena, Fuerza Social por México, Partido Acción Nacional, Partido Encuentro Solidario, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Ricardo.

Bueno, pues ya quedó establecido el orden de acuerdo con el sorteo.

No sé si haya alguna intervención.

Sí, Consejera Dania, por favor.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Bueno, pues nada más hacer énfasis en que sí se podía hacer el sorteo así, nos fuimos el segundo semestre sin hacer sorteo de este año porque me habían dicho que había dificultades derivadas del COVID, por la seguridad del sistema, que debía realizarse forzosamente de manera presencial, y ya vimos que sí se logró y se logró de una muy buena manera; quizás solamente Ernesto (refiriéndose al representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota) tuvo algunos problemas de conectividad que se pudieron solventar haciendo la narración de lo que estaba ocurriendo.

Entonces, nada más quería hacer énfasis en eso, que creo que a veces solamente es voluntad y querer hacerlo porque vimos que sí se pudo concretar de manera no presencial. Gracias, Presidenta.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Dania.

Jesús, por favor.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Bueno, está aquí Ernesto, pedía ver la posibilidad de ponerlo en pantalla un momentito más.

A nosotros nos fue como con el avión presidencial, pero bueno, ni modo, pero él no vio bien cómo va el tema, si pudiera ser, Ricardo, o que nos lo manden, yo ya…

**El C. Representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Sí, digo, nada más para complementar, es inusual participar dos en una, pero ya no llegué a ver cómo estaba la distribución, si nos la pueden mandar se agradecería mucho porque no vimos cómo quedamos. Sería todo.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Ernesto.

Creo que por ahí tomaron una foto, entonces ahorita se la mando ahí en la foto del orden como quedaron.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay intervenciones, éste no se vota pues ya se realizó; procedemos al siguiente asunto del orden del día, que es asuntos generales.

Vuelvo a preguntar, ¿alguien desea plantear algún asunto general?

No hay asuntos generales, entonces damos el siguiente asunto que es el recuento de acuerdos. Por favor, maestro Patricio.

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Que son los que se señalaron en cada punto en lo particular, Presidenta.

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**ACUERDOS**

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la décima sesión especial y a la quinta sesión ordinaria, celebradas los días 15 y 26 de octubre de 2020, respectivamente. Aprobadas por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; y Fuerza Social por México, así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica analizaría la procedencia de dar vista a la Secretaría Ejecutiva con los incumplimiento detectados a las emisoras XHRCG-TDT XHGS-FM de Coahuila, durante el pasado proceso electoral local.

Adicionalmente, se generó el compromiso de una vez que la UNAM determinara el costo que tendría realizar el monitoreo para las gubernaturas, se informaría a la brevedad sobre el impacto presupuestal.

Asimismo, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica informaría con que OPLE se ha iniciado acercamientos, así como que se entablaría comunicación con los OPLE de los que se carece información sobre este tema, para conocer si necesitan ayuda al respecto, o si ya lo tienen resuelto.

De igual forma, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica se acercaría a la Universidad Autónoma de Nuevo León y a la Universidad Iberoamericana para solicitarles una cotización para realizar el monitoreo de los noticiarios que cubran los procesos electorales locales a Gobernador.

Se generó el compromiso de programar una reunión de trabajo con la UNAM, así como las áreas de DECEyEC y Comunicación Social, para poder desahogar temas relacionados con el monitoreo de noticiarios.

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se tuvo por recibido el Informe.

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se tuvo por recibido el Informe.

5. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes de los procesos electorales locales coincidentes con el federal 2020-2021, en diversas entidades federativas.

5.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Jalisco. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y la Consejera Electoral integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena, y Encuentro Solidario; y sin el consenso de las Representaciones de los partidos de la Revolución Democrática, y del Trabajo. La Consejera Electoral integrante del Comité, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y Las Representaciones de los partidos Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México estuvieron ausentes en el momento de la votación.

5.2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Querétaro. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas; y Fuerza Social por México; y sin el consenso de las Representaciones de los partidos de la Revolución Democrática; del Trabajo, y Movimiento Ciudadano.

5.3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Quintana Roo. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza Social por México; y sin el consenso de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano.

5.4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña, y en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral local coincidente con el federal 2020-2021, en el estado de Veracruz. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Morena; Encuentro Solidario; y Fuerza Social por México; y sin el consenso de las Representaciones de los partidos del Trabajo, y Movimiento Ciudadano. La Representación del Partido Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta especial para televisión satelital, para las señales con 50% o más de cobertura, así como las señales de las instituciones públicas federales que los servicios de televisión restringida vía satélite se encuentran obligados a retransmitir durante el periodo de precampaña del proceso electoral federal 2020-2021. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Morena, y Fuerza Social por México; y sin el consenso de las Representaciones de los partidos de la Revolución Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y Encuentro Solidario. La Representación del Partido Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el cronograma aprobado mediante el diverso INE/ACRT/24/2020 para determinar los escenarios a los que se apegarán los concesionarios de televisión restringida satelital para el proceso electoral federal 2020-2021. Aprobado por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el voto a favor de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; Verde Ecologista de México; Morena, y Fuerza Social por México; y sin el consenso de las Representaciones de los partidos de la Revolución Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y Encuentro Solidario. La Representación del Partido Redes Sociales Progresistas estuvo ausente en el momento de la votación.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que establece el artículo 6, numeral 2, inciso o) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza Social por México; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. La Representación del Partido de la Revolución Democrática estuvo ausente en el momento de la votación.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a las omisiones en las transmisiones de diversos concesionarios durante 2019 y 2020. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza Social por México; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

10. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, en relación con la propuesta de metodología, convocatoria y catálogo para el monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias para el proceso electoral local 2020-2021 en el estado de Sonora. Por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza Social por México; así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de los Consejeros y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

11. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2021 con vigencia del 7 al 30 de junio de 2021. El resultado fue el siguiente:



**La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, maestro Patricio. Dentro de ellos está las reuniones que tenemos, las dos reuniones para agendar, por favor.

Ya se han agotado los asuntos listados que tenemos para nuestro orden del día, por tanto estamos en condiciones de concluir esta sesión siendo las catorce horas con treinta y seis minutos de la fecha en que se actúa.

Agradezco infinitamente a todas y a todos los que estuvieron en esta reunión de manera virtual presencial, y a quienes nos siguieron por las redes o por las vías informáticas que tenemos. Que tengan ustedes muy buenas tardes.

Y nos vemos pronto porque ya nos había anunciado el maestro Patricio Ballados la necesidad de sesionar por el 2 o 3 de diciembre, coordinaremos nuestras agendas para poder llevar esa sesión.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día de su inicio.

|  |  |
| --- | --- |
| **LA PRESIDENTA**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ** | **EL SECRETARIO TÉCNICO**  **DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**  **MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ** |